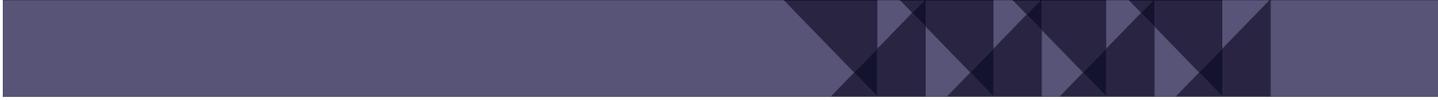


Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Campeche

REGIÓN SUR-SURESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Campeche

REGIÓN SUR-SURESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

**Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.
Campeche**

Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Miriam Cecilia Lira Valencia.

Coordinación estatal: Ricardo Miguel Medina Farfán, Guadalupe Cú Balán, Pilar Geovania Flores Baranda, Gerardo Rosado Cervera, José Manuel Núñez Mora, José Guadalupe Rico Mex.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: María Angélica Guerrero Sasía, Giselle Díaz Azar, Ma. Cecilia Ortegón, Mary Helem Arias Maldonado, María Elvia Castro Salas, Gladis del Carmen Carballo Ocaña, María Elda Rebeca Miss Barrera, Santos Septimio Jiménez Montero, Silvia Lourdes Sánchez Pérez, Juan Manuel Alcocer Martínez, Leydi Leonor Canul Ek, Marco Antonio Martín, Fernando Bernabé Santoyo Durán, Eduardo Pacheco Eúan, Enrique Escalona Palacios, Mario Alfonso Puch Ceh, Carmen Segovia Chi, Gloria Castro Mena, Fidel Ramón Alcocer Martínez, Carlos Zubieta Ruiz, Oscar R. Poot Piña, Gilberto Duarte López, Anabel Montero Romero.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

María Soledad Arellano

Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Campeche

Calle 8, Zona Centro,

C.P. 24000, Campeche, Campeche

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,

Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Campeche y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Campeche e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Campeche.* Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Campeche
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación de Campeche
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
27	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
29	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Campeche
31	PROEME 1. Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar
35	PROEME 2. Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio
39	PROEME 3. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales
43	PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSÉN en el tercer grado de educación secundaria
45	PROEME 5. Evaluación Estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica
49	PROEME 6. Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente
53	Indicadores de monitoreo de los PROEME
59	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
63	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Campeche

Rafael Alejandro Moreno Cárdenas
GOBERNADOR

Ricardo Miguel Medina Farfán
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Rafael Martínez Castro
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Rene Adalberto Abreu Méndez
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Miguel Guillermo Zanoguera Canto
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Juan Manuel Alcocer Martínez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Guadalupe Cú Balán
COORDINACIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Campeche

El gobierno del estado y el gobierno federal, sin titubear, saben que la educación es un factor principal para que existan excelentes profesionistas y, por tanto, buenos ciudadanos. Desde que nuestro sexenio asumió la responsabilidad de llevar a México a una nueva transformación, se aprobaron reformas que dejaron atrás programas añejos que no apoyaban el desarrollo. Entre éstas se encuentra la Educativa, que no es de las menos importantes, ya que con ella se llevarán a cabo cambios dentro del sistema educativo, tales como la manera en que se evalúa y se capacita a quienes tienen la labor de enseñar. Todo con la finalidad de que la educación que se imparta en México sea igual a la de los países con mayor desarrollo.

El gobierno apuesta a la educación como la vía principal para el crecimiento de nuestro país, para forjar ciudadanos capaces de solucionar los problemas que afligen nuestro mundo. Si tenemos excelentes maestros de Medicina, tendremos excelentes alumnos de esta área y, consecuentemente, buenos profesionistas que realicen su trabajo con gran eficacia y ética profesional. Por eso, para que la calidad de la educación en nuestro país mejore, es necesario que todos los actores tengamos la iniciativa y el deseo para gestionar las acciones que la Reforma Educativa propone. Por ello, invitamos a todos a sumarse a este gran esfuerzo.

El gobierno del estado está trabajando para impulsar estas políticas no sólo en un tiempo futuro, en tanto los resultados son ahora perceptibles. Nuestro compromiso es fortalecer el sector educativo mediante programas y acciones que respalden la calidad académica. Para lograrlo, este año la Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDEC) llevó a cabo una profunda intervención para atender a los sectores más vulnerables como la educación primaria, secundaria e indígena. Ahora, los recursos recaen principalmente en las instituciones educativas en donde se analizaron y se identificaron las necesidades a las que se está otorgando prioridad en este momento.

En este tenor, necesitamos que nuestra estructura sea íntegra y fuerte, y que sea capaz de mover y despertar el interés de los que están a cargo para dejar de ser servidores públicos pasivos y convertirnos en líderes. El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para el estado de Campeche, construido en el marco de los lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), permitirá guiar y forjar la meta requerida, de acuerdo con el plan de la Reforma Educativa y consolidar proyectos que apoyan la mejora de la educación en Campeche. Sin duda, como actores principales tenemos el privilegio de aportar a la transformación de la educación impactando positivamente en nuestro estado.

Alejandro Moreno Cárdenas

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontar los: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de Campeche

Nuestra misión siempre fue fortalecer el sistema educativo, y bajo el liderazgo del gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, impulsamos una tarea en conjunto para construir un mejor Campeche. Ligados a esta mejora educativa, estamos trazando un camino pleno de cambios que aportará beneficios para que todos nuestros niños, niñas y jóvenes obtengan aprendizajes y logros totales.

Así, la Secretaría de Educación del estado se mueve a la par con las nuevas reformas educativas propuestas. La perspectiva es que sólo se puede construir un verdadero cambio trascendental al promover y dar prioridad a la educación.

La época en la que vivimos demanda actualización y estamos concientes que la juventud tiene el vigor, la vitalidad y el dinamismo para liderar los cambios necesarios. Por esta razón, como instituciones responsables requerimos, más que nunca, crear espacios y abrir nuevos retos para que la educación alcance una calidad que provoque el movimiento de México.

Contamos con incontables ejemplos de jóvenes campechanos que han sobresalido a nivel nacional e internacional. Mucho se ha logrado gracias a las estrategias de competencias que años atrás se implementaron por parte del gobierno y que, sin duda, obtuvieron grandes resultados que nos impulsan a seguir trabajando con el ímpetu que nos caracteriza. Creemos que una meta bien planeada, con grandes esfuerzos por parte de todos los actores involucrados, siempre alcanza excelentes beneficios.

Apegados al artículo 10 de la Ley General de Educación del Estado de Campeche, damos cumplimiento a mejorar la calidad de la educación apoyando a los docentes, a los supervisores y a todos los mecanismos de las instituciones.

Desde que asumí las riendas de la educación del estado, la labor desarrollada ha demostrado nuestro compromiso con esta responsabilidad. El trabajo se fortalece cuando la actitud de liderazgo se impulsa en todas las estructuras. En consecuencia, brindamos el apoyo necesario a todos los responsables de los departamentos que trabajan para la educación, para que lleven a cabo su labor correctamente y sin parcialidad, y sigan desempeñándose en sus áreas como lo han hecho hasta ahora.

Con el deseo de que en Campeche la calidad educativa sea una realidad validada por evidencias palpables, seguiremos trabajando con la misma eficiencia y eficacia hasta que el conocimiento deje atrás a la desigualdad.

Ricardo Medina Farfán

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas:
a) sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.
Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
 3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

Este documento es el resultado de un trabajo colaborativo entre la Subsecretaría de Educación Básica, Media Superior, la Coordinación Estatal de Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche (SEDOC) y los representantes institucionales del Colegio de Bachilleres de Campeche (COBACAM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEC) y el Colegio de Educación Profesional Técnica de Campeche (CONALEP), estos últimos organismos públicos descentralizados.

Para ello, se conformó un grupo de trabajo colegiado, que determinara los alcances del proyecto, así como los compromisos y acciones que cada uno de los involucrados debía desarrollar en el marco de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la formulación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) (Documento de trabajo, SEDUC 2016).

En ese sentido, el INEE, con la facultad que le confiere el marco normativo que regula su actuación, coordina un proceso de diálogo y reflexión sistemática con las autoridades educativas del país para la construcción de una Política Nacional de Evaluación de la Educación que, a través de líneas de acción, ruta de trabajo y perspectiva al 2020, contribuya a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Cabe señalar que la información que aquí se presenta guarda una relación con los datos e indicadores descritos en la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica, a la vez que se alinea plenamente a la política educativa nacional. La información se encuentra estructurada en un diagnóstico sobre calidad, equidad, condiciones del servicio e infraestructura por nivel educativo que ofrece un panorama general del estado actual de la educación obligatoria en Campeche.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Por su parte, la Ley de Educación del Estado de Campeche en su artículo 10, menciona que las autoridades educativas del estado, deberán periódicamente evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos. Las evaluaciones que, en su ámbito de competencia, lleve a cabo la autoridad educativa y los organismos descentralizados, se sujetarán a los lineamientos establecidos por el INEE y serán sistemáticas, integrales, obligatorias y periódicas y, además, deberán considerar los contextos demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Estatal, los recursos o insumos humanos, técnicos y financieros destinados al mismo y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Serán aplicadas por evaluadores seleccionados y capacitados, que serán certificados conforme a los lineamientos que emita el INEE.

También el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021 de Campeche, establece para la educación básica en su objetivo específico 6.1.6. el promover que en todo el estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar, primaria y secundaria, donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.

En el marco del Programa Sectorial de Educación (PSE) Campeche 2016-2021, estrategia 1.4, se destaca la importancia de impulsar la formación y desarrollo profesional de los docentes de educación básica y la evaluación educativa, como herramientas para mejorar la calidad de la educación y el logro educativo.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula de educación básica (EB) y educación media superior (EMS) de Campeche fue de 221 362 alumnos, lo cual representó 0.71% de la matrícula nacional; dicha matrícula fue atendida por 11 511 docentes en 1 959 planteles.

Educación básica

En el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de EB fue de 188 046 alumnos: 36 817 alumnos en preescolar (19.6%), 103 044 en primaria (54.8%) y 48 185 en secundaria (25.6%), que asistieron a 1 846 escuelas con una plantilla de 9 470 docentes.

En educación inicial se atendieron a 1 533 niñas y niños de 45 días a tres años 11 meses de edad, en 25 Centros de Desarrollo Infantil, con 327 docentes, durante el ciclo escolar 2014-2015 (381 lactantes y 1 152 niñas y niños en maternal); de los 25 centros, solamente cinco son de sostenimiento federalizado.

En la educación inicial indígena, se atendieron en el mismo ciclo a 3 323 infantes en 126 centros con 145 docentes. Cabe destacar que este servicio, a diferencia del Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB), cuenta con personal con plaza y categoría docente y el perfil profesional de licenciatura en educación preescolar.

En preescolar, se registró una población infantil de 30 142 niñas y niños; distribuidos en 415 instituciones de sostenimiento federal, estatal y particular; atendidos por 1 395 docentes. En lo que respecta a educación preescolar indígena, 4 950 menores fueron atendidos en 119 centros educativos, por 221 docentes. A través de la Educación Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se atendieron a 1 725 niñas y niños en 188 centros comunitarios con 151 instructores.

El estado de Campeche ofrece educación primaria en dos modalidades: general e indígena. Adicionalmente, se cuenta con el servicio de Primaria Comunitaria del CONAFE. En la primera modalidad, durante el ciclo 2015-2016, se atendieron a 99 371 alumnos, que cursaron algún grado de este nivel educativo en 644 escuelas, de las cuales 60 son privadas y 584 públicas federalizadas, atendidos por 4 163 docentes.

La modalidad primaria general cuenta con una estructura educativa de dos jefes de sector y 47 supervisores. En primaria indígena se cuenta con 51 planteles, atendidos por 134

docentes que brindaron el servicio a 2 708 alumnos. En el servicio de primaria comunitaria del CONAFE, se atendieron a 965 alumnos en 101 centros comunitarios con 118 instructores. La cobertura estatal en el nivel primaria fue de 104.6%, muy cerca de la media nacional de 106.5%.

La educación secundaria se divide en las modalidades general, técnica y telesecundaria. La primera cuenta con 74 centros escolares; la segunda tiene 51 escuelas, y la tercera dispone de 157 telesecundarias en toda la geografía estatal. El universo de escuelas secundarias es atendido, actualmente, por 22 supervisiones escolares.

La población escolar, durante el ciclo 2014-2015, de estas tres modalidades fue de 47 539 alumnos, atendidos por 3 229 docentes en 282 centros educativos, lo que representa 99.4% de cobertura estatal, 1.8% por debajo del promedio nacional (101.2%). Adicionalmente, en el servicio de secundaria comunitaria del CONAFE, se brindó atención a 646 alumnos en 46 centros comunitarios con 59 instructores.

Finalmente, los servicios de educación especial cuentan con una plantilla de 1 204 personas entre personal directivo, docente, de apoyo a la educación y administrativo, dos supervisores escolares y dos asesores técnico pedagógicos (ATP). Ofrece dos tipos de servicio: escolarizado, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), y de apoyo, mediante las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). En total suman 75 centros y unidades que atienden a 8 603 alumnos.

Existen 17 CAM en 9 municipios, con una población total de 1 015 alumnos con discapacidad y 58 USAER que brindan atención a 7 588 alumnos. Del total de USAER, 53 brindan apoyo a 326 escuelas regulares (296 primarias y 30 preescolares), una funciona como Centro de Enriquecimiento Extraescolar para alumnos con aptitudes sobresalientes, otra atiende a alumnos con trastorno por déficit de atención y tres a hospitales. También opera el Centro Matemático bajo el Programa de Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos.

Se requieren de más supervisiones para dar atención a la totalidad de los centros o unidades. También la habilitación de espacios en las escuelas para brindar atención a los alumnos por parte del personal docente, de apoyo y al personal de USAER, así como las adecuaciones arquitectónicas necesarias.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

Matrícula

De los 50 204 niños en edades de 0 a 2 años 11 meses, 84% no son atendidos por los servicios de educación inicial en Campeche. Comparado con el porcentaje de cobertura del siguiente nivel educativo, preescolar, 73.3%, existe una brecha de 57.3%.

Cobertura

El porcentaje de cobertura en el nivel preescolar es de 73.2% de atención a niños de 3, 4 y 5 años de edad, 1.3% por encima del promedio nacional, que es 71.9% (INEE, 2015), pero 26.7% por debajo de la cobertura total en la entidad, para este grupo de edad.

Oferta educativa

Computadora para uso educativo

El porcentaje de escuelas primarias generales de Campeche que reportan de manera oficial contar con al menos una computadora para uso educativo en el ciclo 2014-2015 fue de 36.8%, mientras que, a nivel nacional, dicho indicador fue de 46.3%, lo cual representa una brecha negativa para la entidad de 9.5%.

Se carece de un censo actual de las condiciones físicas de la infraestructura y equipamiento educativo reciente, que dé cuenta de su operatividad en los diferentes planteles de educación básica (EB) del estado.

De 960 docentes evaluados en su desempeño en Campeche durante 2015, 13.2% obtuvo resultados insuficientes, 36.7% resultados suficientes, 42.9% resultados buenos y 7.2% resultados destacados.

Resultados educativos

Eficiencia terminal

El porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria para el ciclo 2013-2014 en la entidad fue de 94.2%, 2.1% por debajo del promedio nacional de 96.3%.

A nivel secundaria, el porcentaje de deserción total en la entidad, durante el ciclo 2013-2014, fue de 7.2%, en tanto que, a nivel nacional, la deserción total en secundaria fue de 4.1%, es decir, existe una brecha negativa de 3.1 puntos porcentuales.

El porcentaje de eficiencia terminal a nivel secundaria en Campeche para el ciclo escolar 2013-2014 fue de 78.5%; a nivel nacional, dicho indicador fue de 87.7%, por lo cual, existe una brecha negativa para la entidad de 9.2%.

Logro educativo

El porcentaje de alumnos de sexto de primaria evaluados con la prueba del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes en la modalidad referida a Evaluación de Logro del Sistema Educativo Nacional (PLANEA ELSÉN) 2015 que se ubicó en el nivel I (insuficiente) en Matemáticas fue de 59.4% (62.3% en localidades de alta y muy alta marginación, 57.5% en localidades de marginación media y 54.2% en localidades de baja y muy baja marginación); mientras que, en Lenguaje y Comunicación, 47.7% de los alumnos se ubicó en el mismo nivel (53.3% en localidades de alta y muy alta marginación y 45.6% en aquéllas de marginación media).

Lo anterior revela brechas al interior del estado entre las zonas por grado de marginación, siendo la más relevante la de Lenguaje y Comunicación en las localidades más marginadas, respecto del promedio estatal (5.6%).

El porcentaje de estudiantes de tercero de secundaria de Campeche, evaluados con la prueba PLANEA ELSÉN 2015, que se ubicó en el nivel de logro educativo I en Matemáticas fue de 69.1%, mientras que el promedio nacional fue de 65.4%. Lo anterior muestra una brecha negativa de 3.7% para Campeche.

Educación media superior

En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula en el nivel fue de 33 316 alumnos: 18 677 en bachillerato general (56.1%) y 14 639 en bachillerato tecnológico (43.9%), que asisten a 113 escuelas, atendidas por 2 041 docentes. Los datos anteriores dan cuenta de una cobertura de 67.7% del total de adolescentes en edad de asistir a la educación media superior (EMS).

Durante el mismo ciclo, la matrícula escolar en EMS disminuyó 1% respecto del ciclo anterior; sin embargo, presenta un incremento de 6.3% para el ciclo 2015-2016. Durante el periodo 2012-2016, la tasa de absorción presentó un incremento de 8.7%, la de cobertura aumentó 7.4%, la de abandono escolar disminuyó 2% y la de reprobación decreció 6%.

Este comportamiento favorable de tales indicadores señala que la EMS en la entidad va en buena dirección, las tasas que debían crecer, aumentaron y las que tenían que disminuir, bajaron. Sin embargo, el desafío sigue siendo la tasa de eficiencia terminal, la cual decreció 1.9% (SEDEC, 2016c).

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

Cobertura

El porcentaje de cobertura de EMS en el estado, para el ciclo 2014-2015, fue de 67.1%, mientras que para el país fue de 71.7%, lo cual indica que existe una brecha de 4.6%.

Resultados educativos

Eficiencia terminal

El porcentaje de eficiencia terminal en EMS en Campeche para el ciclo escolar 2013-2014 fue de 59.7%, a nivel nacional fue de 63.2%; lo anterior representa una brecha negativa para la entidad de 3.5%.

El porcentaje de eficiencia terminal en EMS en el ciclo 2013-2014 para el subsistema de bachillerato general fue de 67.3%, para el subsistema bachillerato tecnológico fue de 59.1%

y para el subsistema profesional técnico fue de 51%. La brecha más grande, respecto del promedio estatal, la presenta el subsistema profesional técnico con 8.7%.

Logro educativo

Del total de alumnos de EMS evaluados en la prueba PLANEA ELCE 2015, 57% se ubicó en el nivel I de logro educativo en la prueba de Matemáticas, en tanto que a nivel nacional sólo 51.3% de los alumnos de EMS se ubicó en el mismo nivel. Lo anterior representa una brecha de 5.7%.

Problemática educativa por atender

Adicional a los problemas descritos, se debe mencionar que Campeche tiene tres tareas pendientes en materia de educación: abatir la exclusión que genera el propio sistema, elevar la calidad para todos los niveles educativos y grupos de la población, y aprovechar los conocimientos para generar empleo y mejores condiciones de vida para los campechanos.

Desde la perspectiva del gobierno estatal, no es posible renunciar a combatir las desigualdades que persisten en las zonas rurales e indígenas, y si bien se sabe que la educación no basta para resolver los problemas de pobreza, también es cierto que es necesaria para combatirla eficazmente y de forma duradera. La educación puede tener un vínculo más estrecho con los requerimientos de la sociedad para que en el estado se generen más y mejores empleos (Gobierno del Estado de Campeche, 2015).

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos del diagnóstico.

Problemas en términos de brecha (preescolar)

De los 50 204 niños en edades de 0 a 2 años 11 meses, 84% no es atendido por los servicios de educación inicial del estado. Comparado con el porcentaje de cobertura del siguiente nivel educativo, preescolar, 73.3%, existe una brecha de 57.3%.

Causas asociadas al problema

- Oferta educativa limitada en educación inicial.
- Atención no especializada por parte de padres y madres de familia en centros de atención.
- Apego emocional e ideas asociadas con la edad apta para la escuela.

Necesidad identificada

Evaluar las características de la oferta de educación inicial y preescolar para fortalecer y ampliar la cobertura educativa a través de acciones de focalización.

Problemas en términos de brecha (primaria)

El porcentaje de alumnos de sexto de primaria evaluado con la prueba PLANEA ELSEN 2015 que se ubicó en el nivel I en Matemáticas fue de 59.4% (62.3% en localidades de alta y muy alta marginación, 57.5% en localidades de marginación media y 54.2% en localidades de baja y muy baja marginación); mientras que, en Lenguaje y Comunicación, 47.7% de los alumnos se ubicó en el mismo nivel (53.3% en localidades de alta y muy alta marginación y 45.6% en localidades de marginación media). La brecha más relevante está entre las localidades de alta y muy alta marginación, respecto del promedio estatal (5.6%), para Lenguaje y Comunicación.

Causas asociadas al problema

- Falta de autoridad y liderazgo académico por parte del director.
- Desconocimiento de la currícula de educación primaria.
- Falta de estrategias de atención diferenciada por parte del docente.
- Desfase entre programas y libros del alumno.
- Falta de compromiso en la educación de los niños por parte de los padres de familia.
- Falta de motivación de los alumnos.
- Distractores en el contexto social.

Necesidad identificada

Evaluar la práctica de docentes y directivos para identificar áreas de oportunidad que mejoren sus capacidades para dar una mejor atención a los alumnos en tercero, quinto y sexto de primaria en las áreas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Realizar una evaluación para diagnosticar los conocimientos adquiridos de los alumnos inscritos en la educación primaria en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

Problemas en términos de brecha (secundaria)

1. El porcentaje de estudiantes de tercero de secundaria, evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015, que se ubicó en el nivel de logro educativo I en Matemáticas fue de 69.1%, mientras que el promedio nacional fue de 65.4%. Lo anterior muestra una brecha negativa de 3.7% para Campeche.

Causas asociadas al problema

- Falta de motivación de los alumnos.
- Falta de estrategias por parte del docente.
- Bajo compromiso en la educación de los hijos por parte de los padres de familia.
- Distractores en el contexto social.

Necesidad identificada

Implementar estrategias de difusión y uso de los resultados que permitan motivar a los alumnos para la aplicación y uso de las matemáticas, y la importancia que éstas tendrán a lo largo de su vida.

2. El estado presenta bajos resultados en términos de logro educativo en primaria y secundaria. Las principales brechas se encuentran entre primarias de localidades de alta y muy alta marginación y el promedio estatal, 5.6%, y entre secundarias del estado y del resto del país, 3.7%.

Causas asociadas al problema

- Las condiciones físicas de la oferta de los edificios escolares.
- El estado actual del mobiliario y equipamiento escolar, especialmente el tecnológico.

Necesidad identificada

Evaluar las condiciones físicas de la infraestructura y equipamiento educativo de los planteles de educación básica (EB), para conocer las condiciones en las que operan.

Problema en términos de brecha (educación básica)

De 960 docentes evaluados en su desempeño en Campeche durante 2015, 13.2% obtuvo resultados insuficientes, 36.7% suficientes, 42.9% buenos y 7.2% destacados.

Causas asociadas al problema

- Procesos de actualización docente poco pertinentes.
- Insuficientes apoyos de asesoría tecnológica, de actualización y de formación continua.
- Desconocimiento sobre el proceso para la elaboración de evidencias y análisis de textos.

Necesidad identificada

Evaluar el proceso de capacitación docente para garantizar que los cursos impartidos sean adecuados a sus necesidades de formación y actualización.

Situación de la evaluación estatal

En noviembre de 1996 se crea la Coordinación Estatal de Evaluación en la extinta Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD), hoy Secretaría de Educación (SEDEC), ubicada como un área staff del secretario del ramo con una plantilla de siete personas. Su objetivo principal era llevar a cabo la formulación y aplicación de pruebas para evaluar el desempeño de los alumnos y docentes de EB.

En los años subsecuentes, la Coordinación ha pasado a ser integrante de diversas áreas: migró a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, posteriormente a la Subsecretaría de Evaluación y, actualmente, se encuentra dentro de la Subsecretaría de Coordinación Educativa.

Durante 2015 se aplicó la prueba PLANEA ELSÉN a 14 982 alumnos de escuelas primarias de la entidad. Adicionalmente, se realizan evaluaciones sumativas dentro del aula por parte de los docentes, con el fin de valorar la adquisición de conocimientos de los alumnos durante el ciclo, para avanzar al siguiente grado o nivel educativo.

En secundaria, en 2012 se aplicaron los instrumentos del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) a 992 alumnos de 15 años en 44 escuelas en la entidad. Durante la aplicación de esta prueba participó 93% de los alumnos seleccionados.

En general, la entidad ha participado en procesos de evaluación externa coordinados por las autoridades educativas, durante los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.

En cuanto a la educación media superior (EMS), la entidad ha participado en evaluaciones nacionales previas, para estimar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, como la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de 2012 a 2014.

Respecto de las evaluaciones de docentes, en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD), el estado ha participado en los distintos exámenes de ingreso, promoción y desempeño.

En la entidad también se ha aplicado la evaluación para regularizar la función directiva y la evaluación de desempeño docente. En general, los resultados obtenidos son alentadores, toda vez que la mayoría de los sustentantes se ubicó en niveles de desempeño suficiente, bueno y destacado, por encima de la media nacional (SEDEC, 2016b).

Durante 2014 y 2015, las evaluaciones del SPD para EB fueron coordinadas por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), a través de sus áreas educativas y de formación docente. Durante este proceso se fortalecieron los mecanismos de comunicación con la Subsecretaría de Servicios Administrativos, que apoyó con los medios necesarios la realización exitosa de los procesos, desde la emisión de convocatorias, notificación a los sustentantes, registro para los concursos de Oposición para el Ingreso y la Promoción, hasta la organización esmerada de las evaluaciones. Lo anterior permitió que no se registrarán incidencias que entorpecieran las aplicaciones. Destaca que, en cada uno de los procesos, los mandos superiores y medios de la SEB realizaban directamente la recepción y registro de sustentantes (SEDEC, 2016b).

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Elevar la calidad de la educación a partir del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) como instrumento rector de la política de evaluación en el sector educativo del estado de Campeche.
2. Fortalecer la articulación, inclusión y cobertura de la educación inicial al esquema de preescolar en el sistema de educación básica, promoviendo un mejor desarrollo en los niños de 0 a 5 años 11 meses, con la finalidad de fortalecer las competencias básicas para la vida.
3. Propiciar la formación integral de los alumnos inscritos en el nivel de educación primaria, reduciendo el porcentaje de aquéllos en los niveles de logro I en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.
4. Elaborar las estrategias de acompañamiento y tutorías para disminuir índices de reprobación/deserción, propiciando la inclusión, equidad y la mejora de la calidad educativa en los niveles de educación secundaria en el estado de Campeche.
5. Establecer parámetros que den cuenta de las condiciones físicas para la operación y funcionamiento de las escuelas de educación básica del estado de Campeche, que permitan generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora educativa.
6. Garantizar el proceso de capacitación para aumentar el nivel de desempeño docente en el marco del Servicio Profesional Docente en el estado de Campeche (SEDOC, 2016a).

Líneas estratégicas de acción

1. Consolidar la educación básica y media superior del estado mediante el fortalecimiento en materia de cobertura, equidad, calidad, pertinencia, desarrollo profesional de docentes, y mejora de la gestión educativa.
2. Suscribir convenios de coordinación para concretar la articulación de la educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.
3. Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de alumnos de educación básica y media superior para disminuir los índices de abandono escolar y reprobación.
4. Potenciar el uso de pruebas estandarizadas de evaluación de alumnos de los niveles de educación básica y media superior, y transitar a la mejora educativa.
5. Apoyar la capacitación permanente en la profesionalización de docentes con base en los criterios establecidos en la Reforma Educativa.
6. Fomentar un programa para determinar las condiciones físicas de la infraestructura educativa, que permita tener espacios idóneos para la práctica docente (SEDOC, 2016a).

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Campeche

1. Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar.
2. Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio.
3. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales.
4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en el tercer grado de educación secundaria.
5. Evaluación Estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica.
6. Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente.

PROEME 1. Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De los 50 204 niños en edades de 0 a 2 años 11 meses, 84% no es atendido por los servicios de educación inicial en Campeche. Comparado con el porcentaje de cobertura del siguiente nivel educativo, preescolar, 73.3%, existe una brecha de 57.3%.	<ul style="list-style-type: none">• Oferta educativa limitada en educación inicial.• Atención no especializada por parte de padres y madres de familia en centros de atención.• Apego emocional e ideas asociadas con la edad apta para la escuela.	Evaluar las características de la oferta de educación inicial y preescolar para fortalecer y ampliar la cobertura educativa a través de acciones de focalización.

Propósito

Contar con información sobre las características de la oferta que limitan la atención en la educación inicial y su tránsito al preescolar.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación permiten la toma de decisiones informada para ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial y preescolar.

Impacto educativo

Incrementar la cobertura de atención de los niños de educación inicial y educación preescolar en el medio rural y urbano para el 2020.

Desarrollo del proyecto

Solicitar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación los lineamientos y criterios técnicos para evaluar los resultados de la intervención para aumentar la atención educativa de niños de 0 a 3 años de edad, integrarlos al Sistema Educativo Nacional y, con ello, propiciar una mayor cobertura en preescolar.

Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de cobertura y focalización de la oferta educativa para la población infantil de 0 a 3 años del estado de Campeche.	1. Elaborar el marco de referencia.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)	1 y 2			
	2. Elaborar la propuesta metodológica.		1 y 2			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1 y 2			
	4. Diseñar el instrumento de evaluación.	Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)	1 y 2			
2. Resultados de la evaluación de cobertura y focalización.	1. Realizar reuniones de coordinación con actores involucrados (Secretaría de Educación de Campeche SEDUC; Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE; Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal), para recabar información referente a la caracterización de la oferta.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)	2			
	2. Realizar investigación documental y determinar el tamaño de la oferta y la demanda de servicios educativos en nivel inicial y preescolar.		3			
	3. Aplicar el instrumento de evaluación.	Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)	4			
	4. Analizar los resultados.		1			
	5. Validar los resultados.		2			
	6. Elaborar informe de resultados.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)	2			
3. Resultados de la estrategia de difusión y uso de resultados de la evaluación de cobertura y focalización.	1. Diseñar estrategia de difusión.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)	3			
	2. Diseñar estrategia de uso de los resultados de la evaluación.		3			
	3. Implementar la estrategia de difusión.		3 y 4			
	4. Implementar la estrategia de uso.		3 y 4			
	5. Medir el efecto de la difusión y uso de resultados para la mejora.		4	1 a 4		
	6. Monitorear la inscripción a los diferentes servicios educativos de los niños y niñas de 0 a 3 años, a partir del ciclo escolar 2018-2019.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)	3			
4. Implementación de estrategias para ampliar la cobertura.	1. Conformar un equipo técnico para la elaboración del plan de intervención.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) Unidad de Asuntos Jurídicos (SEDUC)		1		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
	2. Identificar a los docentes de preescolar susceptibles de ser reubicados.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)			1	
	3. Identificar a los promotores de educación inicial susceptibles de ser reubicados.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) CONAFE			2	
	4. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento de la estrategia para ampliar la cobertura.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)			3	
	5. Establecer convenios de coordinación con diversas instituciones.	Áreas Jurídicas de SEDUC			1	
	6. Fortalecer la infraestructura existente a través de la incorporación de los centros escolares en programas federales.	Área de Planeación de SEDUC			2	
	7. Reubicar la plantilla docente existente de preescolar, con base en las necesidades de cobertura detectadas a través de la evaluación.	Área de Recursos Humanos de SEDUC CONAFE			3 y 4	
	8. Reubicar promotores de educación inicial con base en las necesidades de cobertura detectadas por la evaluación.	Área de Recursos Humanos de Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) CONAFE DIF Estatal SEDESOL			3 y 4	
5. Reporte de resultados de las estrategias para ampliar la cobertura.	1. Verificar el comportamiento de los indicadores de cobertura de educación inicial y preescolar.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)				1 y 2
	2. Verificar el incremento de la inscripción de los niños y niñas de 0 a 3 años.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)				1 y 2
	3. Analizar los indicadores de cobertura.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB)				2 y 3
	4. Reorientar metas y acciones.	Programa de Educación Inicial y Básica (PEIB) Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)				3 y 4
	5. Elaborar reporte de resultados de la intervención.	Coordinación Estatal de Evaluación (SEDUC)				3 y 4

PROEME 2. Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
El porcentaje de alumnos de sexto de primaria evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015 que se ubicó en el nivel I en Matemáticas fue de 59.4% (62.3% en localidades de alta y muy alta marginación, 57.5% en localidades de marginación media y 54.2% en localidades de baja y muy baja marginación); mientras que, en Lenguaje y Comunicación, 47.7% de los alumnos se ubicó en el mismo nivel (53.3% en localidades de alta y muy alta marginación y 45.6% en localidades de marginación media). La brecha más relevante está entre las localidades de alta y muy alta marginación, respecto del promedio estatal (5.6%), para Lenguaje y Comunicación.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de autoridad y liderazgo académico por parte del director.• Desconocimiento de la currícula de educación primaria.• Falta de estrategias de atención diferenciada por parte del docente.• Desfase entre programas y libros del alumno.• Falta de compromiso en la educación de los niños por parte de los padres de familia.• Falta de motivación de los alumnos.• Distractores en el contexto social.	Evaluar la práctica de docentes y directivos para identificar áreas de oportunidad que mejoren sus capacidades para dar una mejor atención a los alumnos en tercero, quinto y sexto de primaria en las áreas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Propósito

Contar con información confiable sobre la práctica de docentes y directivos para proponer acciones de fortalecimiento de sus capacidades para dar una mejor atención a los alumnos en tercero, quinto y sexto de primaria.

Impacto de la evaluación

Complementar los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD) con información para la toma de decisiones que apoye el desempeño de los directivos y docentes en servicio.

Impacto educativo

Disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel I, de acuerdo a los resultados de la prueba PLANEA, en primaria, en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Desarrollo del proyecto

Posterior a la implementación de la intervención para la mejorar los conocimientos y actitudes de los docentes y directivos del nivel primaria, se deberá solicitar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la emisión de nuevos lineamientos y criterios técnicos

para evaluar el resultado del programa y los apoyos propuestos. En ese sentido, después del año 2020, se deberán diseñar nuevos instrumentos para dicha evaluación y replantear la intervención en caso de que sea necesario, a la luz de la evidencia.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Implementación de la evaluación de conocimiento y actitudes de directivos y docentes.	1. Elaborar marco de referencia.	Subsecretaría de Educación Básica Subdirección de Educación Básica	1			
	2. Elaborar propuesta metodológica.	Subdirección de Educación Básica	1			
	3. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1			
	4. Diseñar y validar instrumentos (pilotaje).		2			
	5. Solicitar al INEE la capacitación para el personal que aplicará el instrumento.		3 y 4			
	6. Aplicar el instrumento de evaluación a 100% de los directivos y docentes de tercero, quinto y sexto de escuelas primarias públicas.		3 y 4			
	7. Supervisar la aplicación del instrumento.		3 y 4			
	8. Recabar y sistematizar la información.		4			
2. Informe de los resultados de la evaluación sobre conocimientos, actitudes y apoyos sobre planeación a directivos y docentes en servicio.	1. Solicitar la capacitación al INEE para el análisis de resultados.	Subdirección de Educación Básica		1		
	2. Procesar los datos.			1		
	3. Analizar los resultados.			1		
	4. Validar los resultados.			2		
	5. Elaborar un informe de los resultados.			2		
3. Ejecución de la estrategia de difusión y uso de resultados de la evaluación.	1. Elaborar marco de referencia para la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación.	Subdirección de Educación Básica		2		
	2. Elaborar la estrategia de difusión y uso de resultados de evaluación.			2		
	3. Elaborar los instrumentos para monitorear la difusión y uso de los resultados.			2		
	4. Implementar la estrategia de difusión y uso de los resultados para la toma de decisiones.			3 y 4		
	5. Monitorear la estrategia de difusión y uso de resultados.			3 y 4		
	6. Elaborar informe de los resultados de la estrategia de difusión y uso.			4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Ejecución de la estrategia para la intervención en 100% de directivos y docentes de tercero, quinto y sexto de primaria.	1. Diseñar un programa de acompañamiento y mejora con docentes y directivos de las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.	Subdirección de Educación Básica			1	
	2. Diseñar una estrategia para modificar las actitudes.				1	
	3. Analizar la oferta de profesionalización docente de otras instituciones.				2	
	4. Diseñar estrategia de seguimiento de la intervención.				2	
	5. Implementar el programa de acompañamiento y mejora.				3 y 4	1 y 2
	6. Implementar la estrategia para modificar las actitudes de los directivos y docentes.				3 y 4	1 y 2
	7. Firmar convenios con instituciones para impartir cursos de formación docente.				4	
	8. Implementar la estrategia de seguimiento a la intervención.				3 y 4	1 y 2
5. Informe de los resultados de la intervención de capacitación a directivos y docentes de tercero, quinto y sexto de primaria.	1. Elaborar informe de resultados de la intervención.	Subdirección de Educación Básica				2 y 3
	2. Reorientar metas y acciones en función de los resultados de la estrategia de seguimiento.					2 y 3

PROEME 3. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>El porcentaje de alumnos de sexto de primaria evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015 que se ubicó en el nivel I (insuficiente) en Matemáticas fue de 59.4% (62.3% en localidades de alta y muy alta marginación, 57.5% en localidades de marginación media y 54.2% en localidades de baja y muy baja marginación); mientras que, en Lenguaje y Comunicación, 47.7% de los alumnos se ubicó en el mismo nivel (53.3% en localidades de alta y muy alta marginación y 45.6% en localidades de marginación media). La brecha más relevante está entre las localidades de alta y muy alta marginación, respecto del promedio estatal (5.6%), para Lenguaje y Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de autoridad y liderazgo académico por parte del director. • Desconocimiento de la currícula de educación primaria. • Falta de estrategias de atención diferenciada por parte del docente. • Desfase entre programas y libros del alumno. • Falta de compromiso en la educación de los hijos por parte de los padres de familia. • Falta de motivación de los alumnos. • Distractores en el contexto social. 	<p>Realizar una evaluación para diagnosticar los conocimientos adquiridos de los alumnos inscritos en la educación primaria en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Geografía, Historia y Ciencias naturales.</p>

Propósito

Contar con información diagnóstica sobre los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales, para desarrollar acciones de atención oportuna.

Impacto de la evaluación

Se contará con evaluaciones diagnósticas de otros grados y asignaturas en el nivel primaria.

Impacto educativo

Disminuir el porcentaje de alumnos del nivel primaria de localidades de alta y muy alta marginación con resultados de aprendizaje insuficientes en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

Desarrollo del proyecto

Después de la implementación del programa educativo de apoyo a los alumnos de primero, segundo, tercero, quinto y sexto de primaria en Campeche, se solicitarán lineamientos y

critérios técnicos al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para preparar una segunda evaluación que indague sobre los efectos de la intervención en el logro educativo de los grados escolares evaluados.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de las evaluaciones diagnósticas estatales.	1. Elaborar marco de referencia.	Subsecretaría de Educación Básica	1			
	2. Elaborar propuesta metodológica.	Subdirección de Educación Básica	1			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE para las evaluaciones de alumnos de primero, segundo, tercero, quinto y sexto de primaria.		1			
	4. Diseñar y validar instrumentos (pilotaje).		2			
	5. Diseñar un sistema de monitoreo de las evaluaciones.		3			
	6. Diseñar los reactivos de las pruebas diagnósticas de primaria.		4			
2. Informes de los resultados de las evaluaciones diagnósticas estatales de alumnos de primaria.	1. Solicitar al INEE la capacitación para el personal que aplicará el instrumento.	Subdirección de Educación Básica		1		
	2. Solicitar al INEE la capacitación para el análisis de resultados de las pruebas diagnósticas.			2		
	3. Aplicar los instrumentos de evaluación a los alumnos de primaria.			3		
	4. Supervisar la aplicación de los instrumentos de evaluación.			3		
	5. Procesar los datos.			3 y 4		
	6. Analizar los resultados.			4		
	7. Validar los resultados.			4		
	8. Elaborar informes de los resultados.			4		
3. Implementación de la estrategia de difusión y uso de resultados de las evaluaciones diagnósticas.	1. Elaborar marco de referencia para la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones.	Subdirección de Educación Básica		2		
	2. Elaborar la estrategia de difusión y uso de resultados de las evaluaciones.			3		
	3. Elaborar los instrumentos para monitorear la estrategia de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones.			4		
	4. Implementar la estrategia de difusión y uso de resultados de las evaluaciones.				1 a 4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
	5. Implementar los instrumentos para monitorear la estrategia de difusión y uso de resultados de las evaluaciones.	Subdirección de Educación Básica			1 a 4	
4. Implementación de la intervención para la mejora educativa.	1. Diseñar un programa educativo de apoyo a los alumnos de primaria.	Subdirección de Educación Básica			1 y 2	
	2. Diseñar una estrategia de seguimiento de la intervención.				1 y 2	
	3. Implementar el programa educativo de apoyo a los alumnos de primaria.				3 y 4	
	4. Implementar la estrategia de seguimiento a la intervención.				3 y 4	
5. Informes de los resultados de la intervención para alumnos de primaria.	1. Analizar la información del seguimiento a la intervención educativa por cada grado de primaria.	Subdirección de Educación Básica				1
	2. Elaborar informe de resultados de la intervención por cada grado en primaria.					2
	3. Solicitar al INEE lineamientos y criterios técnicos para la evaluación de los resultados de la intervención en el logro educativo de los alumnos de primaria.					3 y 4

PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en el tercer grado de educación secundaria

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
El porcentaje de estudiantes de tercero de secundaria, evaluados con la prueba PLANEA ELSEN 2015, que se ubicó en el nivel de logro educativo I en Matemáticas fue de 69.1%, mientras que el promedio nacional fue de 65.4%. Lo anterior muestra una brecha negativa de 3.7% para Campeche.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de motivación de los alumnos.• Falta de estrategias por parte del docente.• Bajo compromiso en la educación de los hijos por parte de los padres de familia.• Distractores en el contexto social.	Implementar estrategias de difusión y uso de los resultados que permitan motivar a los alumnos para la aplicación y uso de las matemáticas, y la importancia que éstas tendrán a lo largo de su vida.

Propósito

Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA, que establezcan audiencias diferenciadas, a partir de formatos que proporcionen información complementaria a la estadística disponible y correlacione datos.

Impacto de difusión y uso

Utilizar los resultados de PLANEA secundaria para el diseño de intervenciones dirigidas a mejorar el logro académico.

Impacto educativo

Disminuir el porcentaje de alumnos de secundaria que se ubicó en el nivel de logro I en la prueba PLANEA 2015 en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Desarrollo del proyecto

A partir de la implementación de la intervención educativa, se conjuntará información y se solicitará apoyo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para preparar una evaluación de los resultados del programa de acompañamiento y tutorías a los alumnos de secundaria.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en el tercer grado de educación secundaria

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Análisis de los resultados de la estrategia de difusión y uso de resultados de PLANEA 2015.	1. Elaborar marco de referencia.	Subdirección de Educación Secundaria	1			
	2. Elaborar la estrategia de difusión y uso de resultados de PLANEA 2015.		2			
	3. Diseñar indicadores de monitoreo y seguimiento de las estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA 2015.		2			
	4. Implementar la estrategia de difusión y uso de los resultados de PLANEA 2015 para la toma de decisiones.		3			
	5. Monitorear la estrategia de difusión y uso de los resultados de PLANEA 2015.		3			
	6. Calcular los indicadores para medir los efectos de las estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA 2015.		4			
	7. Elaborar informe de resultados de las estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA 2015.		4			
2. Diseño de estrategias para fortalecer los conocimientos de los alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria.	1. Diseñar un programa de acompañamiento y tutorías en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, para alumnos de secundaria.	Subdirección de Educación Secundaria	4			
	2. Diseñar una estrategia de monitoreo y seguimiento del programa de acompañamiento y tutorías.		4			
3. Ejecución de la estrategia de intervención para fortalecer los conocimientos de los alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria.	1. Implementar el programa de acompañamiento y tutorías a los alumnos de secundaria hasta 2020.	Subdirección de Educación Secundaria		1 a 4	1 a 4	1 a 4
	2. Implementar la estrategia de monitoreo y seguimiento a la intervención hasta 2020.			1 a 4	1 a 4	1 a 4
	3. Reorientar metas y acciones en función de los resultados de la estrategia de seguimiento.			2 y 3	1 y 2	
4. Informe de los resultados de la intervención en el logro educativo de los alumnos de tercero de secundaria.	1. Elaborar informe de resultados de la intervención.	Subdirección de Educación Secundaria				1 y 2
	2. Analizar los resultados de PLANEA de los alumnos de tercero de secundaria.					3
	3. Realizar un informe sobre la intervención y su vinculación en el logro educativo de los alumnos de tercero de secundaria.					3 y 4
	4. Elaborar el marco de referencia para una evaluación de los resultados de la intervención.					3
	5. Elaborar una propuesta metodológica para la evaluación de los resultados de la intervención.					4
	6. Solicitar al INEE lineamientos y criterios técnicos para evaluar los resultados de la intervención.					4

PROEME 5. Evaluación Estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica

Tabla 9. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
El estado presenta bajos resultados en términos de logro educativo en primaria y secundaria. Las principales brechas se encuentran entre primarias de localidades de alta y muy alta marginación y el promedio estatal, 2.9%, y entre secundarias del estado y del resto del país, 3.7%.	<ul style="list-style-type: none">Las condiciones físicas de la oferta de los edificios escolares.El estado actual del mobiliario y equipamiento escolar, especialmente el tecnológico.	Evaluar las condiciones físicas de la infraestructura y equipamiento educativo de los planteles de educación básica (EB), para conocer las condiciones en las que operan.

Propósito

Establecer parámetros que den cuenta de las condiciones físicas para la operación de las escuelas públicas de educación básica (EB) del estado de Campeche, que permitan generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora educativa.

Impacto de la evaluación

Generar información detallada sobre las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en las que operan las escuelas de EB del estado para orientar la toma de decisiones a partir de evidencia.

Impacto educativo

Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo de las escuelas públicas de EB, que configuran el cumplimiento de las condiciones de asequibilidad del derecho a la educación y los derechos en la educación en las escuelas.

Desarrollo del proyecto

Una vez que se aplique el instrumento de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) a nivel estatal, se procederá a realizar nuevamente una evaluación sobre los resultados de la intervención. Por tal motivo, se solicitará al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la emisión de lineamientos y criterios técnicos, se desarrollará un marco de referencia y una propuesta metodológica, se capacitará al personal encargado del levantamiento de la información, entre otras actividades.

Tabla 10. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 5. Evaluación estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Implementación de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en EB.	1. Elaborar el marco de referencia.	Subsecretaría de Coordinación Educativa	1			
	2. Elaborar propuesta metodológica.		1			
	3. Solicitar y adecuar el instrumento de evaluación del INEE.		1			
	4. Pilotar los instrumentos de la evaluación.		3			
	5. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento de evaluación.		2			
	6. Aplicar el instrumento en EB.		4			
	7. Supervisar la aplicación de instrumentos.		4			
	8. Acopiar y sistematizar la información de EB.		4			
2. Informe de ECEA en EB.	1. Solicitar al INEE capacitación para el análisis de resultados.	Subsecretaría de Coordinación Educativa	4			
	2. Analizar los resultados.			1		
	3. Validar los resultados mediante la consulta con un grupo colegiado.			2		
	4. Elaborar informe de resultados.			3		
3. Informe de resultados de la estrategia de difusión y uso de los resultados de ECEA en EB.	1. Elaborar marco de referencia.	Subsecretaría de Coordinación Educativa		1		
	2. Diseñar una estrategia de difusión y uso de resultados.			2		
	3. Diseñar indicadores para el monitoreo y seguimiento para la estrategia de difusión y uso de resultados.			2		
	4. Implementar la estrategia de difusión y uso de resultados.			3 y 4		
	5. Realizar el monitoreo y seguimiento de la estrategia de difusión y uso de resultados.			3 y 4		
	6. Medir los indicadores de monitoreo y seguimiento de las estrategias de difusión y uso de los resultados.			3 y 4		
	7. Elaborar informe de las estrategias de difusión y uso de los resultados.			4		
4. Implementación de la estrategia de intervención para mejorar las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en EB.	1. Diseñar instrumentos y estrategias de la intervención para la mejora educativa.	Subsecretaría de Coordinación Educativa			1	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
	2. Diseñar los indicadores para el monitoreo y seguimiento de la intervención para la mejora educativa.	Subsecretaría de Coordinación Educativa			2	
	3. Implementar los instrumentos y estrategias de la intervención.				3 y 4	1 y 2
	4. Realizar el monitoreo y seguimiento.				3 y 4	1 y 2
5. Resultados de la intervención para la mejora de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en EB.	1. Elaborar informe de los resultados de la intervención en EB por nivel educativo.	Subsecretaría de Coordinación Educativa				3 y 4

PROEME 6. Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente

Tabla 11. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De 960 docentes evaluados en su desempeño en Campeche durante 2015, 13.2% obtuvo resultados insuficientes, 36.7% suficientes, 42.9% buenos y 7.2% destacados.	<ul style="list-style-type: none">• Procesos de actualización docente poco pertinentes.• Insuficientes apoyos de asesoría tecnológica, de actualización y de formación continua.• Desconocimiento sobre el proceso para la elaboración de evidencias y análisis de textos.	Evaluar el proceso de capacitación docente para garantizar que los cursos impartidos sean adecuados a sus necesidades de formación y actualización.

Propósito

Contar con información detallada sobre el proceso de capacitación que se realiza en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD) para diseñar mejoras y acciones a partir de la identificación de las necesidades de cada docente.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación permitirán adecuar la capacidad docente al perfil actual, a partir de la evidencia sólida.

Impacto educativo

Reducir, entre 2020 y 2024, el porcentaje de docentes evaluados con resultado insuficiente, con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño.

Desarrollo del proyecto

Se solicitará al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, lineamientos para la aplicación del instrumento de evaluación de los cursos de actualización que se propone impartir, con la finalidad de conocer si estos cursos cumplen con criterios técnicos pertinentes. Adicionalmente, se solicitarán lineamientos y criterios técnicos al Instituto para realizar una evaluación en 2024 y valorar los resultados obtenidos con la intervención.

Tabla 12. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 6. Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Resultados de la evaluación para capacitación a docentes.	1. Elaborar el marco de referencia.	Departamento de Actualización Docente	1			
	2. Elaborar la propuesta metodológica.		1			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE para la evaluación.		1			
	4. Diseñar los instrumentos de evaluación.		2 y 3			
	5. Pilotar los instrumentos.		2 y 3			
	6. Capacitar al personal para la aplicación.		2 y 3			
	7. Aplicar los instrumentos.		4			
	8. Supervisar la aplicación de instrumentos.		4			
	9. Acopiar y sistematizar la información.		4			
	10. Analizar los datos.			1		
	11. Validar los resultados de los instrumentos.			1		
	12. Elaborar informe de resultados.			1		
2. Resultados de la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación para capacitación a docentes.	1. Elaborar una estrategia de difusión y uso de resultados de la evaluación.	Departamento de Actualización Docente		1		
	2. Diseñar una estrategia de monitoreo y seguimiento de las estrategias de difusión y uso de los resultados de la evaluación.			2		
	3. Implementar la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación.			3 y 4		
	4. Implementar la estrategia de monitoreo y seguimiento de las estrategias de difusión y uso de los resultados.			3 y 4		
	5. Elaborar informe de las estrategias de difusión y uso de los resultados.			4		
3. Implementación de la intervención para mejorar la capacitación a docentes.	1. Revisar lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Departamento de Actualización Docente			1	
	2. Elaborar plan de intervención.				2	
	3. Diseñar indicadores para el monitoreo y seguimiento de la intervención.				2	
	4. Impartir capacitaciones y brindar acciones de acompañamiento.				3 y 4	
	5. Realizar el monitoreo y seguimiento.				3 y 4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Resultados de la intervención.	1. Elaborar informe de los resultados de la intervención a 2020.	Departamento de Actualización Docente				1
	2. Elaborar marco de referencia intervención a 2024.					2
	3. Desarrollar propuesta metodológica para evaluar los resultados de la intervención a 2024.					3 y 4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 13. Indicadores del PROEME 1. Evaluación de la cobertura de la educación inicial para fortalecer su articulación con la educación preescolar

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sobre las características de la oferta que limitan la atención en la educación inicial y su tránsito al preescolar.	1. Diseño de la evaluación de cobertura y focalización de la oferta educativa para la población infantil de 0 a 3 años del estado de Campeche.	Porcentaje del avance del diseño de la evaluación.	(No. de componentes de la propuesta de evaluación desarrollados / No. de componentes que integrarán la propuesta de evaluación) * 100
	2. Resultados de la evaluación de cobertura y focalización.	Porcentaje de avance del informe de resultados de difusión y uso.	(No. de componentes del informe de resultados desarrollados / No. de componentes del informe de resultados) * 100
	3. Resultados de la estrategia de difusión y uso de resultados de la evaluación de cobertura y focalización.	Tasa de variación de la matrícula escolar en preescolar entre los ciclos 2017-2018 y 2018-2019.	[(Matrícula escolar en preescolar en 2018 / Matrícula escolar en preescolar en 2017) - 1] * 100
	4. Implementación de estrategias para ampliar la cobertura.	Porcentaje de docentes de preescolar reubicados.	(No. de docentes seleccionados para reubicación efectivamente reubicados / No. de docentes seleccionados para reubicación) * 100
	5. Reporte de resultados de las estrategias para ampliar la cobertura.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la intervención.	(No. de componentes del informe de resultados de la intervención desarrollados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la intervención) * 100

Tabla 14. Indicadores del PROEME 2. Evaluación formativa de directivos y docentes en servicio

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información confiable sobre la práctica de docentes y directivos para proponer acciones de fortalecimiento de sus capacidades para dar una mejor atención a los alumnos en tercero, quinto y sexto de primaria.	1. Implementación de la evaluación de conocimiento y actitudes de directivos y docentes.	Porcentaje de directivos y docentes evaluados.	(No. de directivos y docentes seleccionados que han sido evaluados / No. de directivos y docentes seleccionados) *100
	2. Informe de los resultados de la evaluación sobre conocimientos, actitudes y apoyos sobre planeación a directivos y docentes en servicio.	Porcentaje de avance de informe de resultados de la evaluación.	(No. de componentes del informe de resultados de la evaluación desarrollados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la evaluación) *100
	3. Ejecución de la estrategia de difusión y uso de resultados de la evaluación.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	(No. de audiencias a las que se ha informado sobre los resultados de la evaluación / No. de audiencias identificadas para la difusión de resultados de la evaluación) *100
	4. Ejecución de la estrategia para la intervención en 100% de directivos y docentes de tercero, quinto y sexto de primaria.	Porcentaje de docentes y directivos capacitados.	(No. de directivos y docentes seleccionados que han sido capacitados / No. de directivos y docentes seleccionados)
	5. Informe de los resultados de la intervención de capacitación a directivos y docentes de tercero, quinto y sexto de primaria.	Porcentaje de avance de informe de resultados de la intervención.	(No. de componentes del informe de resultados de la intervención desarrollados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la intervención) *100

Tabla 15. Indicadores del PROEME 3. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los alumnos de nivel primaria en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información diagnóstica sobre los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Geografía, Historia y Ciencias Naturales para desarrollar acciones de atención oportuna.	1. Diseño de las evaluaciones diagnósticas estatales.	Porcentaje de avance del diseño de las evaluaciones.	(No. de evaluaciones diagnósticas desarrolladas / No. de evaluaciones diagnósticas programadas) * 100
	2. Informes de los resultados de las evaluaciones diagnósticas estatales de alumnos de primaria.	Porcentaje de avance de los informes de resultados de las evaluaciones.	(No. de informes de resultados de las evaluaciones diagnósticas realizados / No. de informes de resultados de las evaluaciones diagnósticas programados) * 100
	3. Implementación de la estrategia de difusión y uso de resultados de las evaluaciones diagnósticas.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	(No. de audiencias a las que se ha informado sobre los resultados de las evaluaciones / No. de audiencias identificadas para la difusión de resultados de las evaluaciones) * 100
	4. Implementación de la intervención para la mejora educativa.	Porcentaje de alumnos que reciben asesorías y/o tutorías.	(No. de alumnos de los grados evaluados que reciben asesorías y/o tutorías / No. total de alumnos de los grados evaluados) * 100
	5. Informes de los resultados de la intervención para alumnos de primaria.	Porcentaje de avance de los informes de resultados de la intervención.	(No. de informes de resultados de las intervenciones realizados / No. de informes de resultados de las intervenciones programados) * 100

Tabla 16. Indicadores del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN en el tercer grado de educación secundaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de PLANEA, que establezcan audiencias diferenciadas, a partir de formatos que proporcionen información complementaria a la estadística disponible y correlacione datos.	1. Análisis de los resultados de la estrategia de difusión y uso de resultados de PLANEA 2015.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	(No. de audiencias a las que se ha informado sobre los resultados de PLANEA 2015 / No. de audiencias identificadas para la difusión de resultados de PLANEA 2015) * 100
	2. Diseño de estrategias para fortalecer los conocimientos de los alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria.	Porcentaje de avance en el desarrollo del programa de acompañamiento y tutorías.	(No. de componentes del programa de acompañamiento y tutorías realizados / No. de componentes del programa de acompañamiento y tutorías programados) * 100
	3. Ejecución de la estrategia de intervención para fortalecer los conocimientos de los alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria.	Porcentaje alumnos tutorados y acompañados.	(No. de alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria seleccionados que han sido apoyados por el programa / No. de alumnos de primero, segundo y tercero de secundaria seleccionados) * 100
	4. Informe de los resultados de la intervención en el logro educativo de los alumnos de tercero de secundaria.	Tasa de variación del logro educativo de los alumnos de tercero de secundaria.	[(Porcentaje de alumnos de tercero de secundaria en el nivel de logro I en PLANEA 2019 / Porcentaje de alumnos de tercero de secundaria en el nivel de logro I en PLANEA 2015) - 1] x 100

Tabla 17. Indicadores del PROEME 5. Evaluación Estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Establecer parámetros que den cuenta de las condiciones físicas para la operación de las escuelas públicas de educación básica (EB) del estado de Campeche, que permitan generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora educativa.	1. Implementación de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en EB.	Porcentaje de avance de la implementación de la evaluación.	(No. de escuelas públicas de EB evaluadas / No. de escuelas públicas de EB seleccionadas para la evaluación) *100
	2. Informe de ECEA en EB.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la evaluación.	(No. de componentes del informe de resultados de la evaluación realizados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la evaluación) *100
	3. Informe de resultados de la estrategia de difusión y uso de los resultados de ECEA en EB.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación.	(No. de componentes del informe de resultados de la estrategia de difusión y uso realizados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la estrategia de difusión y uso) *100
	4. Implementación de la estrategia de intervención para mejorar las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en EB.	Porcentaje de escuelas de EB atendidas.	(No. de escuelas de EB evaluadas que recibieron alguna acción de mejora / No. de escuelas de EB evaluadas) *100
	5. Resultados de la intervención para la mejora de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en EB.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la intervención.	(No. de componentes del informe de resultados de la intervención realizados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la intervención) *100

Tabla 18. Indicadores del PROEME 6. Evaluación del proceso de capacitación a docentes de educación básica derivado del Servicio Profesional Docente

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información detallada sobre el proceso de capacitación que se realiza en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD), para diseñar mejoras y acciones a partir de la identificación de las necesidades de cada docente.	1. Resultados de la evaluación para capacitación a docentes.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la evaluación.	(No. de componentes del informe de resultados de la evaluación realizados / No. de componentes que integrarán el informe de resultados de la evaluación) *100
	2. Resultados de la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación para capacitación a docentes.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	(No. de audiencias a las que se ha informado sobre los resultados de la evaluación / No. de audiencias identificadas para la difusión de resultados de la evaluación) *100
	3. Implementación de la intervención para mejorar la capacitación a docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.	(No. de docentes de EB seleccionados que han sido capacitados / No. de docentes de EB seleccionados) *100
	4. Resultados de la intervención.	Tasa de variación del desempeño docente.	[(Porcentaje de docentes con desempeño insuficiente en 2020 / Porcentaje de docentes con desempeño insuficiente en 2015)-1]x100

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Para favorecer el logro de los propósitos planteados en el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), se considera indispensable implementar un monitoreo sobre el desarrollo de las acciones y el logro de las metas que permitan reorientar o corregir la evolución de cada proyecto. Esto permitirá contar con información periódica sobre el avance de las etapas programadas y, en el mediano plazo, favorecerá el desarrollo de evaluaciones objetivas sobre el grado en el que el PEEME, en su conjunto, contribuya a la mejora del logro educativo en el estado.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, realizará el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional para la Evaluación Educativa, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Como parte de las estrategias implementadas para el desarrollo de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), se conformarán los grupos específicos de trabajo en donde se definirán las estrategias, alcances y responsabilidades de cada uno de los involucrados. Para ello se suscribirán los acuerdos y convenios de colaboración institucionales en donde se definan los tiempos de ejecución de las metas y acciones contempladas en cada uno de los proyectos.

Actualmente, la entidad se encuentra en el proceso de conformación y definición de los involucrados para cada uno de los proyectos, lo que permitirá dar el seguimiento puntual de cada una de las metas establecidas para el desarrollo de las acciones planteadas en cada PROEME.

Con base en lo que establece la Reforma Educativa, se deberá de pugnar por detonar estos proyectos que tienen como principal objetivo la mejora educativa en el estado de Campeche, con lo cual se podrán elevar los niveles de bienestar de los alumnos, los docentes y las familias campechanas.

Por lo anterior, es de suma importancia signar los convenios de coordinación respectivos con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para determinar los compromisos entre éste y la SEDUC, para la implementación, apoyo y definición de los compromisos y acciones a realizar en cada PROEME.

Derivado de lo anterior se realizarán las gestiones correspondientes para contar con el financiamiento necesario para la operación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los PROEME, ante los actores involucrados, para cumplir con los objetivos y metas del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (SEDUC, 2016a).

Asimismo, se deben implementar los mecanismos necesarios que permitan la obtención de fines institucionales, mediante el establecimiento de acuerdos necesarios, y garanticen la coordinación entre las distintas áreas del Instituto y de la Secretaría de Educación de Campeche.

Esto para la elaboración de un banco de reactivos a través de un grupo colegiado, que nos permitirá realizar las evaluaciones diagnósticas y la aplicación de estos instrumentos en educación primaria en los grados de tercero y quinto; y de primero y segundo de secundaria. Así como capacitar al personal para la aplicación de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y Aprendizaje, en educación básica y media superior en el estado de Campeche.

Agenda de fortalecimiento institucional

Se contemplan cuatro Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa, mismos que se encuentran incluidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en los incisos 6.1.6 educación básica y 6.3.4 educación media superior y superior de los ejes Igualdad de Oportunidades y Aprovechamiento de la riqueza, respectivamente, que si bien quedaron pendientes de incorporarse al presente documento por la importancia que revisten en el quehacer educativo, quedan priorizados de la manera siguiente:

- Evaluación diagnóstica del idioma inglés en los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Asignatura que está contemplada dentro de la currícula para el ciclo escolar 2017-2018.
- Evaluación diagnóstica de escuelas multigrado de educación básica (preescolar, primaria y telesecundaria) y media superior (telebachillerato).
- Difusión de los resultados de PLANEA para el fortalecimiento de la educación media superior, a través de acompañamiento y tutorías a los estudiantes de los organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres de Campeche (COBACAM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEC) y Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP).
- Evaluación estatal de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación media superior.

Para la realización de estos proyectos, la Secretaría de Educación de Campeche llevará a cabo una serie de acciones de vinculación con todos los actores involucrados, tendientes a desarrollar la capacitación, formación y de fortalecimiento institucional, de igual forma, buscará los financiamientos necesarios para evaluar el trabajo propuesto en cada uno.

Fuentes consultadas

- Gobierno del Estado de Campeche (2015). *Programa Estatal de Desarrollo*. México: Gobierno del Estado de Campeche.
- INE. Instituto Nacional Electoral (s/f). Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. México: Autor. Recuperado de: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Perfil_Bibliografico_titular_DECEYEC/
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: INEE.
- INEE (2015). Ejes de Política, objetivos, líneas de acción y perspectivas 2020. En *Política Nacional de Evaluación de la Educación* (48-102). México: INEE.
- INEE (s/f). *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- SEDUC. Secretaría de Educación de Campeche (2003). Manual de Organización. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. México: SEDUC.
- SEDUC (2014). *Ley de Educación del Estado de Campeche*. México: SEDUC.
- SEDUC (2015). *Reglamento interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte*. México: SEDUC.
- SEDUC (2016). *Programa Sectorial de Educación 2016-2021. San Francisco de Campeche, Campeche*. México: SEDUC.
- SEDUC (2016a). *Documento de trabajo de Coordinación Estatal de Evaluación*. México: SEDUC.
- SEDUC (2016b). *Diagnóstico de educación básica*. Subsecretaría de Educación Básica. México: SEDUC.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2012). Acuerdo número 648. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012
- SEP (2013). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.
- SEP (2013a). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

